



Fecha de Creación: 18 de julio de 2019

Fecha de Actualización: 27 de julio de 2019

POLÍTICA Y CONDICIONES DE USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Establecer las responsabilidades y lineamientos mínimos que deben cumplir todos los usuarios del correo institucional con el fin de garantizar el correcto uso del mismo, y asegurar un mejor aprovechamiento del correo como una herramienta de trabajo que provee la FTAP para beneficio de toda la Comunidad Institucional.

ALCANCE

Esta política aplica a todos los usuarios que conforman la Comunidad FTAP (docentes, estudiantes, egresados y administrativos) y busca establecer los lineamientos, responsabilidades, normas y buenas prácticas que aplican para el uso adecuado del correo institucional.

DEFINICIONES

Correo Institucional: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes mediante redes de comunicación electrónica.

Dominio: Es una red de identificación asociada a un grupo de dispositivos o equipos conectados a la red Internet.

El propósito principal de los nombres de dominio en Internet y del sistema de nombres de dominio (DNS), es traducir las direcciones IP de cada nodo activo en la red, a términos memorizables y fáciles de encontrar. Esta abstracción hace posible que cualquier servicio (de red) pueda moverse de un lugar geográfico a otro en la red Internet, aun cuando el cambio implique que tendrá una dirección IP diferente.

Google Apps es un conjunto de aplicaciones que nos permite organizar de forma sencilla todo nuestro trabajo, y la comunicación entre los distintos trabajadores con diversas herramientas para la gestión del correo electrónico, mensajería instantánea, planificación de reuniones y tareas, generación de documentos hojas de cálculo, etc.

FTAP: FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO.

SEDE PRINCIPAL
Avenida 3 Norte No.44-100
Barrio La Merced
Tel: 4856188 – 6657186

SAES COMUNITARIA
Cra. 25 No.86-11
Barrio Talanga
Tel: 4202214 - 4202309

**SAES YUMBO
EDUCACIÓN CONTINUA**
Cra 7 con Calle 12
Barrio Uribe
Tel: 316 532 2022 – 317 675 7448

**SAES VILLARICA
EDUCACIÓN CONTINUA**
Calle 3 No. 6 – 58 Centro
Cauca Villarica
Tel: 8486736

PBX 4856188
Cali - Colombia



Usuario: Es aquella persona que hace uso de un servicio de forma recurrente, estos pueden ser colaboradores, estudiantes, docentes y egresados

Lineamiento: Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las siguientes consideraciones aplican para cualquier correo institucional o laboral que se administre a través del dominio de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO:

- El correo institucional es un servicio gratuito para fines educativos, disponible para dominios edu.co con tecnología google, por ende, las condiciones y disponibilidad del servicio están dadas por el proveedor google-apps, por tal razón, el usuario se responsabiliza de la información allí contenida, su uso correcto, resguardo y la realización de las respectivas copias de seguridad que considere necesarias para preservar su información.
- La FTAP brinda el servicio y sistemas de conectividad, pero no asume ningún tipo de responsabilidad legal, por el uso inapropiado del correo institucional.
- El administrador del dominio @utap.edu.co se reserva el derecho de crear cuentas de correo, además de monitorear, auditar, bloquear o suspender cualquier cuenta de correo que considere esté incumpliendo algún lineamiento del uso del recurso de correo Institucional.
- Al recibir una cuenta de correo institucional el usuario acepta las condiciones de uso y responsabilidades establecidas en este documento.
- Al recibir una cuenta de correo institucional e ingresar por primera vez el usuario deberá cambiar la contraseña que le fue asignada.
- La vigencia de las cuentas de colaboradores bajo el dominio @utap.edu.co, inicia con la vinculación del usuario a la institución y finaliza inmediatamente se termine el contrato laboral.
- El uso del correo institucional está restringido a asuntos estrictamente Institucionales y laborales.

SEDE PRINCIPAL
Avenida 3 Norte No.44-100
Barrio La Merced
Tel: 4856188 – 6657186

SAES COMUNITARIA
Cra. 25 No.86-11
Barrio Talanga
Tel: 4202214 - 4202309

SAES YUMBO
EDUCACIÓN CONTINUA
Cra 7 con Calle 12
Barrio Uribe
Tel: 316 532 2022 – 317 675 7448

SAES VILLARICA
EDUCACIÓN CONTINUA
Calle 3 No. 6 – 58 Centro
Cauca Villarica
Tel: 8486736

PBX 4856188
Cali - Colombia



TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO

Institución de Educación Superior con Personería Jurídica No. 2624, Res. No.10436 de Oct./1991,
Reforma Estatutaria Res.No.3877 de Sept./2005, Emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Educación Superior con Sentido Social
VIGILADA MINEDUCACIÓN

NIT. 800.147.711-2

- Se obliga a cumplir con las normas sobre protección de la información y de los datos que consagra la constitución y la ley a los usuarios del correo institucional.
- Todos los buzones con dominio @utap.edu.co son administrados por la FTAP y están regulados por las condiciones de uso de google y los lineamientos establecidos en este documento.
- Está prohibido utilizar el correo institucional para el desarrollo de actividades políticas, comerciales, de entretenimiento, para la transmisión de mensajes vulgares u obscenos, cadenas de correos, el envío de archivos que violen las normas de derecho de autor.
- Se prohíbe a los colaboradores interceptar o divulgar los mensajes de terceras personas.
- Los mensajes Institucionales que estén dirigidos a toda la comunidad FTAP, previamente deben ser enviados al Área de COMUNICACIONES con fines de valoración de contenido y adecuación a las plantillas institucionales.
- Aunque la capacidad del correo es ilimitada, es responsabilidad del usuario hacer limpieza de sus buzones, con el fin de facilitar tareas de búsquedas o la descarga y respaldo de los mismos.
- Los correos electrónicos enviados por los usuarios deben contener una nota aclaratoria sobre el contenido y carácter del correo. "Este mensaje contiene información sensible o confidencial, para uso exclusivo del destinatario, por lo que, si usted no está autorizado para leer, copiar, retransmitir o emplear esta información y los anexos del mismo, o bien si usted recibió esta información por error debe borrar el mensaje y notificarlo al remitente por éste medio."
- Es responsabilidad del usuario hacer buen uso de su cuenta, además de usar lenguaje apropiado en sus comunicaciones, también, respetar las reglas de "Conducta Internet" para las comunicaciones.
- Se asignará solamente una cuenta por usuario con su correo electrónico bajo el estándar establecido. Su cuenta de correo es personal e intransferible no permitiéndose que segundas personas hagan uso de ella.
- Al responder comunicados generales o para un grupo específico de usuarios, el usuario deberá cuidar de no responder a TODOS los usuarios salvo cuando ésta sea la finalidad de la respuesta.

SEDE PRINCIPAL

Avenida 3 Norte No.44-100
Barrio La Merced
Tel: 4856188 – 6657186

SAES COMUNITARIA

Cra. 25 No.86-11
Barrio Talanga
Tel: 4202214 - 4202309

SAES YUMBO EDUCACIÓN CONTINUA

Cra 7 con Calle 12
Barrio Uribe
Tel: 316 532 2022 – 317 675 7448

SAES VILLARICA EDUCACIÓN CONTINUA

Calle 3 No. 6 – 58 Centro
Cauca Villarica
Tel: 8486736

PBX 4856188

Cali - Colombia



NIT. 800.147.711-2

- El correo es exclusivo para el manejo de uso institucional y no personal siendo la FTAP la principal propietaria de los comunicados que por este medio se transmitan.
- La FTAP se reserva el derecho de enviar al usuario la información que considere necesaria como un medio de comunicación institucional.
- Bajo ninguna circunstancia la FTAP y sus Directivos, son responsables de daños directos, ejemplares, incidentales, consecuente, especiales, punitivos o indirectos que, resulten del uso o de la incapacidad de usar su cuenta o el servicio o su inhabilidad de usar el servicio o su dependencia en o el uso de información, incluyendo, sin limitación, pérdida de ingresos o de ganancias anticipadas, pérdida de buena reputación comercial, ventas perdidas, datos perdidos, fallas o mal funcionamiento de computadoras, ni ningún otro daño o pérdida que resulte de equivocaciones, omisiones, interrupciones, archivos borrados, errores, defectos, virus, interrupciones, eliminación de archivos, demoras en la operación o transmisión, o cualquier falla de ejecución, ya se limite a fuerzas de la naturaleza, fallas en las comunicaciones, robo, destrucción o acceso no autorizado a los registros, programas o servicios a través del correo electrónico

2. ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

- Para la creación de cuentas de correos institucional temporales (eventos, congresos, foros) se debe enviar la solicitud a la DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA para su valoración, aprobación y posterior creación. Se debe especificar en la solicitud la vigencia de la cuenta y el responsable de la misma.
- En todos los mensajes deberá aparecer el logo de la institución, el nombre del usuario, el cargo, el nombre de la FTAP, el teléfono de contacto y la url de la institución como firma propia del correo institucional.
- La DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA deberá responder por la creación y actualización de correo electrónico en un término no superior a 24 horas.
- Para la eliminación, suspensión, reasignación o bloqueo de cuentas de correo, la Oficina de Gestión Humana remitirá a la DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA un listado con el personal desvinculado de la FTAP.
- La DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA monitoreará y auditará los correos institucionales en el momento que los directivos de la FTAP lo crean pertinente.

SEDE PRINCIPAL
Avenida 3 Norte No.44-100
Barrio La Merced
Tel: 4856188 – 6657186

SAES COMUNITARIA
Cra. 25 No.86-11
Barrio Talanga
Tel: 4202214 - 4202309

SAES YUMBO
EDUCACIÓN CONTINUA
Cra 7 con Calle 12
Barrio Uribe
Tel: 316 532 2022 – 317 675 7448

SAES VILLARICA
EDUCACIÓN CONTINUA
Calle 3 No. 6 – 58 Centro
Cauca Villarica
Tel: 8486736

PBX 4856188
Cali - Colombia



3. MEDIOS DE ACCESO AL CORREO INSTITUCIONAL

El acceso al servicio de correo se puede realizar por vía web en www.gmail.com (Se debe indicar el nombre de la cuenta más el dominio @utap.edu.co), o mediante el link en la página web de la FTAP www.utap.edu.co en la opción "Correo".

4. SOPORTE

Si tiene cualquier duda o necesita soporte sobre el servicio de correo electrónico, comuníquese con la DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA enviando un correo a la dirección email@utap.edu.co.

Firma Aprobado



Rene Martínez Prieto
Representante Legal

Firma Revisión



Jhon Vicente Orbes G.
Director de Planeación

SEDE PRINCIPAL
Avenida 3 Norte No.44-100
Barrio La Merced
Tel: 4856188 – 6657186

SAES COMUNITARIA
Cra. 25 No.86-11
Barrio Talanga
Tel: 4202214 - 4202309

SAES YUMBO
EDUCACIÓN CONTINUA
Cra 7 con Calle 12
Barrio Uribe
Tel: 316 532 2022 – 317 675 7448

SAES VILLARICA
EDUCACIÓN CONTINUA
Calle 3 No. 6 – 58 Centro
Cauca Villarica
Tel: 8486736

PBX 4856188
Cali - Colombia